

E-020

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN MIFID II (1)

La Dirección de Formación entregó el pasado 21 de febrero a la representación sindical una nueva versión del Programa de Certificación MIFID ante el rechazo de CCOO y UOB a la primera entrega del pasado 31 de enero.

Este nuevo programa sigue sin estar avalado por una normativa legal que regule las directivas de la UE para la impartición de las materias de estudio y acreditación profesional en nuestro país. Actuación que CCOO venimos reclamando a la Administración Pública, como primer sindicato del sector financiero, ante el alcance de las responsabilidades legales que supondrá para las trabajadoras y trabajadores que, tras su formación, ejerzan las funciones de información y asesoramiento de productos y servicios de inversión.

CCOO sigue entendiendo que la formación que se pretende impartir tiene unas características muy técnicas, en vez de una formación más práctica para el asesoramiento financiero que se pretende, siguiendo criterios deontológicos y de responsabilidad social de la profesión bancaria, que deben ser tratados con la Representación Laboral, como grupo de interés, entre otros.

CCOO insiste en que la implantación de la directiva MIFID II:

- \* No puede utilizarse para aumentar la presión de trabajo y prolongaciones de jornadas.
\* No puede suponer riesgo alguno para quienes informen y asesoren.
\* No puede servir para derivar más responsabilidades entre las trabajadoras y trabajadores.

CCOO defendemos la implantación del Código Deontológico para Bancarias y Bancarios que salvaguarde la "objeción de conciencia" para no comercializar productos inapropiados entre la clientela ante la presión por la consecución de objetivos.

Mientras no tengamos certezas, CCOO seguirá oponiéndose a un sistema formativo con muchas "fisuras" en lo legal, en lo formal y en la moral.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Grid for banking information: Iban, Banco/Caja, Oficina, D C, Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo) Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como "en todo caso" a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - http://www.ccoo-servicios.es/bmn/ - http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/ @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn ccoobmn

